



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCM 19/2009

Bahía Blanca, 5 de marzo de 2009.

VISTO:

El comienzo del dictado de la Licenciatura en Enfermería, en su 1° y 2° ciclo;

CONSIDERANDO:

Que las características curriculares y la implementación de la Licenciatura en Enfermería hacen necesaria la designación de una docente coordinadora;

Que se cuenta con crédito suficiente para hacer frente a la designación;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su sesión del 4 de marzo pasado;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a la Licenciada Laura Elena Lucas (Legajo 11951) para cumplir funciones de Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Enfermería, desde el 5 de marzo y hasta el 31 diciembre de 2009.

Artículo 2°: Otorgar a la mencionada docente una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período indicado y afectarlo al bloqueo de un cargo de igual categoría, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias Médicas.

Artículo 3°: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias Médicas